



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 10 de marzo de 1977

Número 30

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OFICIO por el que se prorroga hasta el 30 de septiembre de 1976 la autorización provisional contenida en el oficio número 27211.—6154 de 19 de enero de 1976, referente a la Tarifa y Reglas de Aplicación para el Servicio Público Federal especializado en el transporte de cerveza y sus envases.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Direc. Gral. de Tarifas, Terminales y Servs. Conexos.—Depto. de Tarifas de Autotransportes.—Ofna. de Servicio Especializado.—Núm. de Of.: 27211.—64511.—Exp.: 745.0/7-1.

ASUNTO: Se prorroga hasta el 30 de septiembre de 1976 la autorización provisional contenida en el Oficio No. 27211.—6154 de 19 de enero de 1976.

A todos los Concesionarios y Permisarios del Servicio Público Federal Especializado del Transporte de Cerveza y sus Envases.

Presentes.

Esta Secretaría con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10, Fracción XIV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, 3o., 50, 51 Fracción I, 55, Fracciones II y III, 57 Fracción I y II, 66, 69, 71, 80, 85, 153, 157 Fracción II y demás relativos de la Ley

de Vías Generales de Comunicación, así como 104, 109, 219, 220, 222, 226 y demás aplicables del Reglamento del Capítulo de Explotación de Caminos de la citada Ley y 4o. del Código Civil vigente para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, prorroga hasta el 30 de septiembre de 1976, la tarifa provisional contenida en el Oficio No. 27211.—6154 de 19 de enero de 1976, referente a la Tarifa y Reglas de Aplicación para el Servicio Público Federal Especializado del Transporte de Cerveza y sus Envases.

El presente Oficio se publicará por una sola vez en el "Diario Oficial" de la Federación.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 1o. de julio de 1976.—El Director General, **Tebaldo Mureddu T.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de agosto de 1976).

Tomo CXIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 10 de marzo de 1977 | No. 30

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

OFICIO por el que se prorroga hasta el 30 de septiembre de 1976 la autorización provisional contenida en el oficio número 27211.-6154 de 19 de enero de 1976, referente a la Tarifa y Reglas de Aplicación para el Servicio Público Federal especializado en el transporte de cerveza y sus envases.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Rectificación a la solicitud de Expropiación de terreno perteneciente al Ejido "San Sebastián Chimalpa", del Municipio de Texcoco, Méx.

AVISOS JUDICIALES**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

COMPANIA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, S. A.
LFC. 5/1/4.

ASUNTO: Rectificación a la solicitud de expropiación de una fracción de terreno perteneciente al Ejido de San Sebastián Chimalpa, Municipio de Texcoco, Estado de México.

México, D. F., abril 24 de 1974.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS
Y COLONIZACION,

DIRECCION DE TIERRAS Y AGUAS,

Bolívar No. 145, 2o. piso.

México 1, D. F.

At'n.: Sr. Lic. Néstor Francisco Arana.

Subdirector de Expropiaciones.

Me refiero a la solicitud de expropiación que con fecha 17 de abril del presente año y recibida en ese Departamento Agrario el mismo día, se interpuso para obtener la expropiación de una faja de terreno perteneciente al Ejido de San Sebastián Chimalpa, Municipio de Texcoco, Estado de México.

Por información que nos ha dado el propio departamento Agrario, debe ser:

"Ejido de San Sebastián Chimalpa, Municipio de La Paz, Estado de México" y la superficie afectada es de 39,557.23 m².

Suplicamos atentamente tener por hecha la rectificación aludida para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente,

LIC. DANIEL CASTAÑO ASMITIA.—Rúbrica.

JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO.

AVISOS JUDICIALES.**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CATALINA FRAGA PINEDA DE LEON.

En los autos del expediente número 241/77, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Antonio Quintana Camargo, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca, Estado de México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

556.—19 febrero, 1o. y 10 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE 2438/76

TERCERA SECRETARIA.

LUISA MEDINA MANDUJANO.

MARIA MARTINA GUADALUPE GARRIDO DE ZAMORANO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 38, manzana 90, Colonia Metropolitana Primera Sección, de Ciudad Netzahualcoyotl, México, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE, 17.00 Mts., con Lote 37; AL SUR, 17.00 Mts., con Lote 9; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle Cordobanes; AL PONIENTE, 10.0 Mts., con Lote 23; con una superficie total de 170.00 Metros Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciendosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

560.—19 febrero, 1o. y 10 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AURORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA.

GILBERTO MORALES ARREDONDO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 49 de la manzana 253 de la Colonia Aurora de Ciudad Netzahualcoyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 MTS. con lote 48; AL SUR, 17.00 MTS. con lote 50; AL ORIENTE, 9.00 MTS. con lote 23; AL PONIENTE, 9.00 MTS. con MARIQUITA LINDA. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de ésta. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a los quince días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

558.—19 febrero, 1o. y 10 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 57/77
TERCERA SECRETARIA

JUAN CARLOS DEL VALLE FOURNIER,

ELIAS AVILA DOMINGUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno 19, manzana 55, Colonia Las Aguilas de Ciudad Nezahualcóyotl de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 14.62 Mts., con Avenida 10; AL SUR 18.62 Mts., con Lote 18; AL ORIENTE, 11.00 Mts., con Lote 20; AL PONIENTE, 7.00 Mts., con Calle 1; AL NOROESTE 6.28 Mts., con Panteón formado por la intersección de la Calle Uno y la Avenida 10; con una superficie total aproximada de 201.39 Metros Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.
561.—19 febrero, 1o. y 10 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 143/1977.
TERCERA SECRETARIA.

C. JORGE ALFREDO CABRERA BRETON,

MAXIMINO AVILA GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno número nueve, manzana 308, Colonia Aurora, Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 17.00 Mts. con LOTE 8; SUR 17.00 Mts. con LOTE 10; ORIENTE 9.00 Mts. con LOTE 34; PONIENTE 9.00 Mts. con CALLE ROSITA ALVAREZ; superficie total de 153.00 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a once de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.
562.—19 febrero, 1o. y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

AGUSTIN GONZALEZ BASILIO, promovió diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM para acreditar la posesión y se le declare propietario respecto a un predio rústico de labor temporal ubicado en san Pedro de los Baños perteneciente a este Distrito que mide y linda, Al Norte 84.50 mts. con Alberto Antonio, al Sur, 81.00 mts. con Isidoro de Jesús AL ORIENTE, 61.00 mts. con Nsaria Basilio Reyoz, al Poniente, 55.00 mts. con Anastasio López.—admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos gaceta de gobierno y Noticiario, editarse en la Ciudad de Toluca, para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduscan en termino de ley y tiempo.—Doy fe.—Ixtilahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1977.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.
744.—3, 8 y 10 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 115/77.
PRIMERA SECRETARIA.

SRA. TERESA GARCIA DE AGUILAR,

PETRA ZAMORANO DE PEREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion, respecto del lote de terreno 46, Manzana 89, Col. Lotes Sección San Lorenzo, en Ciudad Nezahualcóyotl, mide y linda, NORTE 16.82 metros con lote 45; SUR 16.82 metros con lote 47; ORIENTE 10.00 metros con Av. Hombres Ilustres; PONIENTE 10.00, metros con lote 22; Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejara de comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fija en la puerta de este Tribunal quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 8 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Mala.—Rúbrica.

564.—19 febrero, 1o. y 10 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 246/1977.
TERCERA SECRETARIA.

C. AMPARO MAGAÑA CAZARES,

ROSARIO HERNANDEZ DE GOMEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno número 6, manzana 61, Colonia EL SOL, Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 20.75 Mts. con LOTE 5; AL SUR 20.75 Mts. con LOTE 7; AL ORIENTE 10.00 Mts. con LOTE 21; AL PONIENTE 10.00 Mts. con CALLE 24. Superficie total de 207.50 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a once de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

563.—19 febrero, 1o. y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ESPERANZA TREJO HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuam, sobre predio rústico ubicado San Nicolás, El Oro, Méx., mide y linda: Norte: línea 35.60 mts. Florentino Briseño, línea 24.90 mts, línea 64.00 mts., Policarpo Melchor, Sur: 31.00 mts., 28.50 mts., con Librado Villareal, línea 73.20 mts. Calzada San Nicolás, Oriente: 55.50 mts., Librado Villarreal, Poniente: 42.10 mts., María Melchor, Anastasio Martínez, línea: 8.50 mts. mismas colindantes.—Superficie: 5,550.00 MTS2. C. Juez ordena publicidad "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiario", por tres veces de tres en tres días, personas mejor de racha, presentense juzgado.—Doy fe.—El Oro, Méx., Febrero 18 de 1977.—El Secretario del Juzgado, P. D. Sofero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.
745.—3, 8 y 10 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LIC. RAUL CANALES LEBRIJA, promueve información Ad-perpetuum objeto acreditar la posesión de un terreno denominado "MAVAVI", ubicado en Nextlalpan, de éste Municipio que mide y linda: NORTE 56.00 metros Delfina Badillo y otro, SUR 156.00 metros calle pública, ORIENTE, 73.50 metros Avenida del Trabajo y PONIENTE 49.50 metros Consuelo Bojorguez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los veintitres días del mes de Febrero de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

746.—3, 8 y 10 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIA DEL ROSARIO PARTOS DE RODRIGUEZ, promueve información Ad-perpetuum a efecto de acreditar la posesión que tiene de un terreno denominado "QUINTA RODRIGUEZ" ubicado en el Barrio de Santiago de ésta Ciudad, que mide y linda: NOROESTE 30.50 metros Rosalia Garcia, SURESTE 73.75 Félix Oaxaca y 39.00 metros propiedad particular, SUROESTE 15.00 metros con calle y NOROESTE 119.00 metros Hilario Rivero y Abraham Méndez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los veintitres días del mes de Febrero de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

747.—3, 8 y 10 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARCOS BOGAR FERNANDEZ, promueve información Ad-perpetuum objeto acreditar la posesión que tiene del terreno denominado "SAN JUAN", ubicado en el Barrio de San Miguel de ésta Ciudad, que mide y linda: NORTE.—6.00 metros Picquinto Avila, SUR 97.00 metros Doctor Guillermo Sánchez, ORIENTE 112.00 metros carretera, NOROESTE 6.00 metros 51.00 metros y 110.00 metros Picquinto Avila y SUROESTE 55.00, 5.00, 5.00, 6.00, y 6.00 metros Lucio Romero.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días, se expide el presente en Zumpango, México; a los vintitres días del mes de Febrero de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

748.—3, 8 y 10 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ALICIA GIL BERRIOZABAL, promueve Diligencias de Información de Dominio de un terreno ubicado en la Avenida Hidalgo número 56 en el Municipio de Capulhuac, México que mide y linda: Al Norte 36.60 metros antes Feliciano Rocha actualmente HILARIO BARON GIL. Al Sur 36.60 metros JULIAN HERNANDEZ. Al Oriente 10.25 metros Av. Hidalgo. Al Poniente 9.65 metros MELANOL. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico EL Noticiero, se expide la presente en Tenango del Valle, México a 23 de Febrero de 1977.—El Secretario del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

749.—3, 8 y 10 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

HILARIO BARON GIL, promueve Diligencias de Información de Dominio de un terreno ubicado en la Avenida Hidalgo número 56 en el Municipio de Capulhuac, México, que mide y linda: Al Norte 36.60 metros MAURA HURTAS. Al Sur 36.60 metros antes Feliciano Rocha, actualmente ALICIA GIL BERRIOZABAL. Al Oriente 10.25 metros Av. Hidalgo, Al Poniente 9.70 metros MELA NOL. para publicarse por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico el NOTICIERO, se expide la presente en Tenango del Valle, México a 23 de febrero de 1977.—El Secretario del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

750.—3, 8 y 10 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ERNESTO MEDINA GALICIA.—Promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Agustín Municipio de Donato Guerra, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 25.80 Metros con RUPERTO QUINTERO, ORIENTE en tres líneas de 104.00, 26.00, 34.00 Metros con WULFRANO LOPEZ SANTANA, SUR 50.00 Metros con ALBERTO MEDINA, PONIENTE 129.00 Metros con ZANJA, y tiene una Superficie de 5,078.00 M2.

Para su Publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado, y Periódico el Noticiero de la ciudad de Toluca, México, Valle de Bravo, México, a Veinticuatro de Febrero de mil novecientos setenta y siete.—Damos fe.—T. de A., C. Vicente Castillo Garcia.—Rúbrica. T. de A., C. Jaime Mejía Martínez.—Rúbrica.

751.—3, 8 y 10 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CANDIDO LOZA GARCIA.—Promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Ranchería de Tingambato, Municipio de Otzacapaan, México, con las siguientes medidas y colindancias. NORTE 177.00 Metros con RIO DE TINGAMBATO. SUR 160.00 Metros con JULIA AGUILAR. ORIENTE 86.00 Metros con JULIA AGUILAR. PONIENTE 27.00 Metros con GONZALO REBOLLAR AGUILAR, Con una Superficie total aproximada de 9,000.00 M2.

Para su Publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y periódico el Noticiero de la ciudad de Toluca, México, Valle de Bravo, México, a Veinticuatro de Febrero de mil novecientos setenta y siete.—Damos fe.—T. de A., C. Vicente Castillo Garcia.—Rúbrica. T. de A., C. Jaime Mejía Martínez.—Rúbrica.

752.—3, 8 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

FLORENCIO GONZALEZ NICOLAS, promovió diligencias de información de dominio para acreditar la posesión y se le declare propietario de un terreno ubicado en la manzana 5a. San Pedro los Baños con siguientes medidas y colindancias: Norte 60.55 mts. Adrián Cándido Gervacio.—SUR.—57.25 mts. Magdalena Vázquez.—Ote.—88.10 mts. un lado con Manuel Guadalupe y Erasto Lara Macedonio y PTE.—84.35 mts. con Antonio Gerónimo Melquiades; admítase promoción ordenándose por término legal para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho. Ixtlahuaca, Méx., a 25 de febrero de 1977.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

756.—3, 8 y 10 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SANTIAGO RAUL MARTINEZ SANCHEZ, promueve información Ad-perpetuam objeto acreditar la posesión de un terreno ubicado en Santa María Tonanitla, que mide y linda: NORTE 77.90 metros camino público, que va del poblado de Santa María Tonanitla a la carretera vieja a Pachuca, AL SUR, 155.00 metros con Cipriano Martínez, AL ORIENTE 60.00 metros Remedios Reyes otra de 100.00 metros Jaina Arenas y la última de 40.00 metros con Estelina Martínez. Y AL PONIENTE 130.65 metros con Clemente Arenas.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EN el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de febrero de 1977.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 762.—3, 8 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

CELIA FLORÉS MARTINEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en el construido denominado "TIERRA BLANCA", ubicado en terrenos del Pueblo de Otumba, Municipio de Tenancingo, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 400.00 Mts., y los siguientes linderos: AL NORTE, 27.00 mts. con Zenon González Coyote; AL SUR, 29.00 mts. con Juan González Coyote; AL ORIENTE, 15.00 mts. con sucesión de Juan González Castro y AL PONIENTE, 15.00 mts. con Avenida 20 de Noviembre. Ocupando la construcción una superficie de 50.00 M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a los diecinueve días del mes de febrero del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ramón Anaya Astorga.—Rúbrica.

763.—3, 8 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JOSE ENCARNACION MEDINA RODRIGUEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en el construido denominado "OTONALCO", ubicado en el Pueblo de Cuautlancingo, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 4,596.35 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, 57.00 mts. con Bonifacio Lemus; AL SUR, 50.00 mts. con Calle; AL ORIENTE 73.00 mts. con sucesión de José Goribar y AL PONIENTE, 54.20 mts. con Calle. Ocupando la construcción una superficie de 27.00 M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a los diecinueve días del mes de febrero del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ramón Anaya Astorga.—Rúbrica.

764.—3, 8 y 10 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLACHUACA

EDICTO

ROBERTO MARTINEZ MARTINEZ, promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a terreno con casa perteneciente a este Distrito y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 153.30 Mts. con Teronimo Sánchez; AL Sur 174.00 mts. con camino viejo a Ixtlahuaca; AL Noroeste 101.00 mts. con una barranca.—Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editados en la Ciudad de Toluca para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deducan en término de ley.—Doy fe.—Ixtlahuaca, México, a 16 de Febrero de 1977. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Ystas.—Rúbrica.

775.—3, 8 y 10 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El Sr. NICOLAS SOTO RIVÉS, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar el derecho de propiedad que tiene respecto del predio denominado "LA VILETA" ubicado en el Distrito de Tenancingo, Colonia San Lucas Potosí, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL Norte mide 40 Mts., y linda con propiedades de los señores LUIS YESCAS, SILIBERTO YESCAS y ANDRES FRAGOSO; AL SUR mide 40 Mts., y linda con las propiedades de los señores CELSO RANGEL, CEBERINO LAGUNAS y JOSE SANCHEZ; AL Oriente mide 35 Mts., y linda con las propiedades de los señores FELIPE FRAGOSO, ELVIRA NIÑO y LUIS SANCHEZ; AL Poniente mide 35 Mts., y linda con Callejón denominado Hidalgo, con una superficie total de 1400 Mts., cuadrados; por auto de fecha cuatro de febrero de mil novecientos setenta y siete, se admitieron las diligencias, en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 199/77 Primera Secretaría; se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero que se editan en la capital del Estado de Méx., y esta Ciudad respectivamente; se ha del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los diecinueve días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

770.—3, 8 y 10 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

BERNARDO RUIZVIAZCO GUTIERREZ, ha promovido en este H. Juzgado DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto del predio de su propiedad denominado "QUADAPANCA", ubicado en términos del Pueblo de Santa Cruz, en el Municipio de Tlaxiaco, la Morelos, perteneciente a este Distrito de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—37.45 mts., colindando con propiedad del señor PEDRO CARBAJAL.

AL SUR.—39.25 mts., colindando con propiedad de los señores ANTONIO RAMIREZ y FELIPA VILLAS DE LOPEZ.

AL ORIENTE.—33.00 mts., colindando con propiedad que es a fué de los señores JUAN LOPEZ, AGUSTINA Y CRUZ MONTEJO y FELIPA LOPEZ.

AL PONIENTE.—60.05 mts., colindando con propiedad que es a fué de ANTONIO RAMIREZ y PEDRO CARBAJAL.

SUPERFICIE.—3,136.00 M2.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico PROVINCIA que se edita en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Dado en el local de este H. Juzgado a los diez días del mes de febrero de 1977.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

781.—26 febrero, 10 y 22 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ROSENDA TOVAR ESPINOZA, ha promovido en este H. Juzgado DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto del predio de su propiedad denominado LA PERA, ubicado precisamente en el fraccionamiento Alce Blanco, perteneciente al Municipio de Naucaipan de Juárez, Distrito Judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—10.88 mts., colindando con propiedad del señor MOISES GONÉ.

AL SUR.—27.67 mts., colindando con callejón Alce Blanco.

AL ESTE.—44.80 mts., lindando en línea quebrada, colindando con calle Camino Atengo.

AL OESTE.—33.18 mts., en línea quebrada colindando con propiedad de la señora REFUGIO LOPEZ MORALES.

SUPERFICIE.—842.58 M2.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico PROVINCIA que se edita en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Dado en el local de este H. Juzgado a los diez días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Benito Flores Méndez**.—Rúbrica.

643.—10 y 22 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

En los autos del expediente número 146/77, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por María Isobel Miranda de Anaya, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplacé por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

700.—10 y 19 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑORA GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO.

El señor FRANCISCO ESCAMILLA DELGADO, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número treinta de la manzana treinta de la Colonia Ampliación Las Águilas del Municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.00 Mts., con Avenida Ocho; al Sur, 19.00 Mts., con lote 31; al Oriente, 9.00 Mts., con calle 27 y al Poniente, 13.00 Mts., con lote 29. El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

731.—10 y 19 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

En los autos del expediente número 148/77, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Román Cantillán Hernández, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplacé por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

702.—10 y 19 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

CONSTANTINO TELLO SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapión, respecto del lote 25 manzana 32 de la Col. Ampliación, las Águilas del Municipio de Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 15.00 M. con Avenida Ocho; al NOROESTE 6.28 M., en línea curva con intersección de las Avenidas 8 y Jhon F. Kennedy; SUR 19.00 M. con lote 24; ORIENTE 15.00 M. con lote 26; PONIENTE 11.00 M. con Avenida Jhon F. Kennedy. Con superficie de 281.57 M2. Se le hace saber que debe comparecer ante este Juzgado dentro de 30 días a contestar a la demanda, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias simples del traslado. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, México a los 21 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado 1. Civil, **C. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica.

703.—10 y 19 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LA ABILION COMPAÑIA PERIODISTICA S. A.

OSCAR ALBA PÉREZ, le demanda en la vía ordinaria Civil, la usucapión respecto del lote 20 manzana 20 de la Col. las Águilas del Municipio de Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 13.50 M. con Avenida Cuatro; SUR 17.50 M. con lote 21; ORIENTE 4.00 M. con calle 7; PONIENTE 11.00 M. con lote 19 y al Noroeste 6.28 M. con Panquepé formado por la Calle 7 y Avenida Cuatro. Se le hace saber que debe comparecer ante este Juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias simples del traslado. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, México a los 16 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica.

704.—10 y 19 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LILIA CAMBEROS DE MARTINEZ.

En los autos del expediente número 2459/76, relativo al juicio Ordinario Civil USUCAPION, promovido por Ana María García Vichis, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en el Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

705.—1o. 10 y 19 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO SAAVEDRA QUINTANA.

En los autos del expediente número 2447/76, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por María del Refugio Sánchez Flores, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México a los quince días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

706.—1o. 10 y 19 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 255/77

TERCERA SECRETARIA

HARALD STEEMBOOK KOOK, LEANDRO, ARMANDO

JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA.

FRANCISCO MARICHE CISNEROS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 12 manzana 36 Colonia Las Palmas en Ciudad Nezahualcóyotl de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE, 17.00 Mts., con lote 11, AL SUR, 17.00 Mts., con lote 13; AL ORIENTE, 8.00 Mts., con Calle Biología; AL PONIENTE, 8.00 Mts., con lote 5; con una superficie total aproximada de 136.00 metros cuadrados. Se hace saber que deben presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejaren de comparecer por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarseles, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. **Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica.

708.—1o. 10 y 19 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

EDICTO

EXP. NUM. 83/77.

PRIMERA SECRETARIA.

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

JESUS FIGUEROA GALLEGOS, le demanda en la vía ORDINARIO CIVIL, la USUCAPION, el lote de terreno 15 Manzana 24, Col. Ampliación las Aguilas, en Cd. Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, mide y linda: AL NORTE 15.00 Mts. con Avenida seis; AL SUR: 19.00 Mts. con lote carterey; AL ORIENTE 15.00 Mts. con lote dieciséis; AL PONIENTE: 11.00 Mts. con Avenida John F. Kennedy; AL NOROESTE; 6.28 Mts. con un Pancaupo formado por la intersección de la Avenida John F. Kennedy y avenida 6, de referencia total tiene una superficie de 300.00 Mts2. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado conteniendo una síntesis de la determinación judicial que ha de notificarsele. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Texcoco, México a 7 de febrero de 1977.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario, Lic. **César López Malo**.—Rúbrica.

709.—1o. 10 y 19 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. JUANA CORREA MIRAMONTES DE FARIAS.

PAULA SANCHEZ DE MORENO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno 30; Manzana 41, Super 24, Colonia Evolución en Ciudad Nezahualcóyotl, mide y linda: NORTE 16.82 metros con lote 29; SUR 16.82 con lote 31; ORIENTE 9.00 metros con Calle Fuente de Cidiano; PONIENTE 9.00 metros con lote 5. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados del Juzgado, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado; Texcoco, Méx., a 8 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. **César López Malo**.—Rúbrica.

711.—1o. 10 y 19 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. CLEOTILDE MOLINA TOSCANO.

ROMEO ARELLANES SILVA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion, respecto del lote 23; Manzana 38; Colonia México, Segunda Sección, en Ciudad Nezahualcóyotl, mide y linda: NORTE 25.00 metros con lote 24; SUR 25.00 metros con lote 22; ORIENTE 8.00 metros con Av. Cuauhtemoc; PONIENTE 8.00 metros con lote 33. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que, si dejare de comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado; Texcoco, Méx., a 15 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. **César López Malo**.—Rúbrica.

712.—1o. 10 y 19 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 137/77

TERCERA SECRETARIA.

JOSE LORENZO ZAKANY.

ODILON EPIFANIO HUERTA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 11, manzana 46, Colonia Metropolitana Primera Sección de Ciudad Nezahualcoyotl, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 8.00 Mts., con Calle Flamíngos; AL SUR, 8.00 Mts., con Lote 26; AL ORIENTE, 20.00 Mts., con Lote 12; AL PONIENTE, 20.00 Mts., con Lote 10; con una superficie total de 208.00 Metros Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la Puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.
710.—1o. 10 y 19 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCELINO SANCHEZ RUIZ.

NEZAHUALCOYOTL GARCIA RUIZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion, respecto del lote de terreno 1, Manzana 54, Colonia LA PERLA, en Ciudad Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE 15.00 metros con Calle Ocalanbucos SUR 15.00 metros con lote 2; ORIENTE 8.00 metros con Lote 14; PONIENTE 8.00 metros con Calle Calomoros. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los Estrados de este Juzgado, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado; Texcoco, Méx., a 17 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Mala.—Rúbrica.

713.—1o. 10 y 19 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para cumplimentar en sus términos el auto de fecha quince de febrero del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 2543/76, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, promovido ante este Juzgado por EUGENIO MONTOYA ORTIZ en contra de ISMARINGA PEREZ BAUTISTA, emplácese por medio de Edictos que se publicarán en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" por tres veces de de OCHO EN OCHO DIAS, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

738.—1o. 10 y 19 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CASIMIRO MARTINEZ MENDOZA promueve Información de Dominio de un terreno de labor ubicado en el Poblado de San Pedro Totoltepec, de este Distrito Judicial; NORTE, 180.00 Mts. Guadalupe Hernández Viuda de Carranza; SUR, dos líneas que miden 140.00 Mts. con Rosa Jiménez de Bruno y 20.00 Mts. con Carretera; ORIENTE, 45.00 Mts. Gabriel Sanabria y PONIENTE, 55.00 Mts. Manuel Villazón. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

777.—5, 10 y 12 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 47/77

CARLOS MARTINEZ GOMEZ, Promueve diligencias de Información de Dominio, respecto a un predio ubicado en la Colonia Guadalupe Victoria, Municipio de Otzoloitepec, Edo. de México; que mide y linda: al Norte 149.50 mts. con Daniel Camacho; al Sur 155.00 mts. con Carril; al Poniente 143.43 mts. con Daniel Camacho y al Oriente 154.43 mts. con Camino a Toluca; con superficie de 22,712.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días. Personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 28 de Febrero de 1977.—Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma de Villada, México.

778.—5, 10 y 12 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA COVARRUBIAS NORIEGA, promueve Información ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno de común repartimiento ubicado en Calle Eva Sámano de López Mateos número 3, en Tepetzotlán, México, denominado CASA HABITACION, que mide y linda: Norte, 33.40 metros con Calle Ignacio Altamirano, Sur, 34.40 metros con Jesús Espinoza, Oriente, 18.00 metros con Calle Eva Sámano de López Mateos y Poniente, 18.00 metros con Jesús Espinoza, con superficie de 610.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y RUMBO, editadas en Toluca y Valle de México, respectivamente, en los Estrados y lugar de la ubicación del inmueble, se expide a los 23 días de Febrero de 1977.—El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

779.—5, 10 y 12 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA COVARRUBIAS NORIEGA, promueve información ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio, por más de 10 años del terreno de común repartimiento denominado EL MORAL, ubicado en Tepetzotlán, México, que mide y linda: Norte, 2 tramos, uno de 49.00 metros con Gabriel Vega y otro de 1.70 metros con Juan Gutiérrez; Al Sur, 2 tramos, uno de 26.00 metros con Juan Gutiérrez, y otro de 39.00 metros con Juan Gutiérrez; Oriente, 26.00 metros con Juan Gutiérrez y Poniente, 69.00 metros con Juan Gutiérrez, con superficie de 3,300.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y RUMBO, editadas en Toluca y Valle de México, respectivamente, por fijación en los Estrados y en la ubicación del inmueble, se expide a los 23 días de Febrero de 1977.—El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

780.—5, 10 y 12 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

HERIBERTO ARANDA PEREA, promueve en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción voluntaria, para acreditar posesión y dominio, por más de 10 años, respecto del terreno de común repartimiento, denominado "SOLAR", ubicado en Belem, Municipio de Tultitlán, que mide y linda: Norte, 15.00 Metros con Ricardo Erazo, Sur, 15.00 metros con Eu'alia González, Oriente, 30.20 Metros con Celia Amado Nervo y Poniente, 30.00 metros con Heriberto Aranda Perea, con superficie de 451.50 Metros cuadrados.

Y para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Avance, editados en Toluca y Valle de México, respectivamente, por Estrados y en la ubicación del inmueble, se expide a los 6 días de Enero de 1977, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo.—Doy fe.—El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 782.—5, 10 y 12 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PEDRO FUENTES MORALES, promueve información adperpetuam, en este Juzgado, para acreditar posesión y dominio, por más de 10 años del terreno denominado FRACC. ACOCILA, ubicado en Belem, Tultitlán, que mide y linda: Al Norte 21.00 metros con Camino, al Sur 21.00 metros con Aristeo Castro, Al Oriente, 27.85 metros con Juana Romero y al Poniente, 28.10 metros con Aristeo Castro, con superficie de 587.37 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, publicados en Toluca, México, por Estrados y en la ubicación del inmueble, se expide a los 23 días de Febrero de 1977.—El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

783.—5, 10 y 12 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA COVARRUBIAS NORIEGA, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio, por más de 10 años del terreno denominado EL SOLARCITO ubicado en San Martín, Tepotzotlán, que mide y linda: Norte, 42.50 metros con Encarnación Trejo, Sur, 38.20 metros con Vereda Pública, Oriente 34.50 metros con Camino Público y Poniente, 39.50 metros con Juan Gutiérrez con superficie aproximada de 1,668.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y RUMBO, editados en Toluca y Valle de México, respectivamente, por copia en los Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a los 23 días de Febrero de 1977.—El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 784.—5, 10 y 12 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

TOMAS MARTINEZ GOMEZ, promovió diligencias de información de dominio, para justificar la posesión sobre un sitio para fabricar, ubicado en San Mateo Texcelimán: Mide y linda: Al Norte 20.10 metros con Calle Independencia; Sur 20.65 metros Jesús Alonso, Oriente 18.10 metros con Calle Puebla y Poniente 18.45 metros Aurora Gómez. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero, Editanse en Toluca, para que los que se crean con derecho los dedezcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., el 24 de febrero de 1977.—Doy fe.—El Secretario Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

794.—5, 10 y 12 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ESTEBAN VALENCIA NAVA, promueve en este Juzgado diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre INFORMACION AD PERPETUAM, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno de común repartimiento JUSTO DE GRANADOS, ubicada en San Juan, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 31.00 metros con Maximo Ramírez, Sur, 12.15 metros con Margarita Ortiz y 26.00 metros con Macario Villalva, Oriente, 40.50 metros con Lorenzo Leonel y Leovigildo Ramírez y 36.00 metros con Macario Villalva, al Poniente, 79.30 metros con Juan Ortiz Tapia, con superficie aproximada de 2,218.99 Metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DE GOBIERNO" y "AVANCE", editados en Toluca y Valle de México, por Estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, México, a los 16 días de Febrero de 1977.—El C. Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

781.—5, 10 y 12 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

DANIEL URBINA ALARCON, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "ATOTOLCO PRIMERO", ubicado en San Gerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, con una superficie de 19,307.00 M2., que mide y linda: NORTE, 157.00 con el señor TERESO MARTINES Y MOISES TORRES; SUR, 138.00 mts. con AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA Y JOSE FRAGOSO ALARCON; ORIENTE, 147.70 mts., con sucesión de SEBASTIAN TORRES; PONIENTE, 147.00 mts., con TERESA LOPEZ Y WENCESLAO ORTIZ.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente EDICTO en Otumba, México, a 28 de Febrero de 1977.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Ramón Anaya Astorga.—Rúbrica.

787.—5, 10 y 12 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

LEON VILCHIS ARRIAGA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno Rústico denominado Rancho San Ildefonso ubicado en el municipio de San José Villa de Añende, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en tres líneas de 162.00, 120.00 y 76.00 metros, con terrenos comunales de San Ildefonso; AL SUR.—En cuatro líneas de 48.00, 32.00, 80.00 y 34.00 metros con Angel García; AL ORIENTE.—en 6 líneas quebradas de 92.00, 100.00 metros con Carlos Pifa, 30.00 M., 70.00 M., 82.00 M., y 190.00 M. con Juan García; AL PONIENTE.—En diez líneas quebradas de 124.00 M. con Silvestre Jimenez, 44.00 M., 30.00 M., 22.00 M., 44.00 M., 70.00 M., 96.00 M., 30.00 M. con Florentino Jimenez, 134.00 M., con Juan Martínez. El presente inmueble tiene una superficie aproximada de 10-77-40 Hs. Para su publicación por tres veces de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno del Edo. de México, y en el Noticiero de la ciudad de Toluca, México, Valle de Bravo, Méx., a 24 de febrero de 1977.—Damos Fe.—C. T. de A., Vicente Castilla García.—Rúbrica. C. T. de A., Jaime Mejía Martínez.—Rúbrica.

793.—5, 10 y 12 marzo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y
Correspondencia.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios
Económicos.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.